

**Necesario poner un alto a la discriminación contra la comunidad de la diversidad sexual y de género**

- *En una entrevista que dio al programa “Perfiles”, la diputada Diana Sánchez Barrios se definió como defensora de los derechos humanos*

**04.05.26.** Es necesario poner un alto a la discriminación contra la comunidad de la diversidad sexual y de género; a la transfobia y a los discursos de odio, y al mismo tiempo impulsar los derechos humanos de este sector de la población y de otros grupos invisibilizados, urgió la diputada Diana Sánchez Barrios.

En una entrevista que concedió al periodista Jorge Armando Rocha, conductor del programa de televisión “Perfiles”, la Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente (APMCFI), se definió como apasionada de la lucha social y defensora de los derechos humanos, en particular de las mujeres trans, a partir de su propia vivencia.

Explicó que a los 17 años de edad ya había iniciado su transición y que se siente orgullosa de ser una mujer trans, pero que durante mucho tiempo se enfrentó al rechazo de la sociedad, incluso en hechos sencillos como que le negaran entrar al sanitario de mujeres o a un restaurante, o ser relegada en la atención médica.

“Son cosas que duelen y que te van llenando de cicatrices, pero te va fortaleciendo porque dices: ‘esto no puede suceder’. Pero además de mi identidad, con el tema del comercio en el espacio público y de la pobreza, para mí era un martirio ir a la escuela”, reconoció.

En ese contexto, señaló que los discursos de odio y transfóbicos, así como los insultos que recibía en la calle cuando era más joven, la incentivaron a luchar por los derechos humanos de las mujeres trans y apoyarlas para que salgan adelante. Agregó que un ejemplo de ello es que recurrió al Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOC) para que recibieran un asesoramiento.

“Trato de guiar a las mujeres trans en sus negocios y busco los métodos, como en FONDESOC. La maestra Daniela Cordero (titular de ese organismo) nos acompañó en un foro para asesorar a todas las mujeres trans para un emprendimiento. Todas ellas mujeres adultas que jamás en su vida se imaginaron que, al salir de ese foro, les iba a cambiar su perspectiva de negocio”, puntualizó.

Al ser interrogada sobre si desea ser alcaldesa de Cuauhtémoc, la representante popular afirmó que su proyecto de vida primero es realizar un buen trabajo

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

legislativo para cambiar la imagen de las mujeres trans, porque se solamente les identifica como cuidadoras de la familia, peluqueras o trabajadoras sexuales.

“Para mí lo más importante, número uno, es romper etiquetas. La historia ha venido cambiando, gracias a la lucha social y al activismo que hemos hecho muchas y otras que ya no están, y que en su lápida -a pesar de que lucharon y dieron su vida- siempre dijeron un nombre y un género del cual nunca se identificaron. Por ellas, debe seguir la lucha para que no se repita la discriminación, la violencia, la transfobia, los asesinatos por odio. Por la dignidad, por la visibilidad de las caídas, tiene que seguir la lucha”.

Sánchez Barrios también platicó sobre el atentado que sufrió en calles del Centro Histórico, en el que recibió cinco impactos de bala y por el que tuvo ocho cirugías. Además, de que fueron asesinados dos personas que la acompañaban. “Fue muy duro. Cuando una levanta la voz; cuando una va creciendo; cuando una defiende; eso le pasa a los líderes sociales siempre. Cuando señalas a la delincuencia, por supuesto, que corres el riesgo de eso y más”, expresó.

La congresista y fundadora de la asociación civil ProDiana además se refirió a las 38 iniciativas de ley y 38 puntos de acuerdo que ha presentado ante el Congreso local a favor de mujeres trans, personas con sobrepeso, aquellas que sufren discriminación por el color de su piel o por ser de talla baja.

Una de esas propuestas fue que se instaurara el Día de la Memoria Transgénero en la Ciudad de México el 24 de noviembre de cada año y la iniciativa ciudadana, con carácter preferente, de la Ley “Chambeando Ando”, para regular el comercio en el espacio público.

--oOo--